



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 2955 19

CORRIENTES, 19 NOV 2019

VISTO el Expediente número 09-2019-06360 mediante el cual se lleva a cabo el:
"Servicio de mantenimiento de ascensor por el periodo de un año desde el 01 de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020, correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió al llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 250/19.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la firma: ASCENSORES NEA de IBAÑEZ GUILLERMO MARTIN.

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 1636/19, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la firma "ASCENSORES NEA de IBAÑEZ GUILLERMO MARTIN", el Renglón N° 01 por la suma total de \$35.100,00 y cuyo monto mensual es de \$2.925,00 por el periodo de un año desde el 01 de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020, por ajustarse a lo solicitado y resultar la única oferta, según informe técnico de la Subsecretaría de Infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo a fs. 38 y a lo informado a fs. 39 por la División Contrataciones de esta Facultad.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.
POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente al:
"Servicio de mantenimiento de ascensor por el periodo de un año desde el 01 de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020, correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE".-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "ASCENSORES NEA de IBAÑEZ GUILLERMO MARTIN" (CUIT N° 20-21620153-2), el Renglón N° 01 por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN (\$35.100,00), y cuyo monto mensual es de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$2.925,00) por el periodo de un año desde el 01 de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020, por ajustarse a lo solicitado y resultar la única oferta, según informe técnico de la Subsecretaría de Infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo a fs. 38 y a lo informado a fs. 39 por la División Contrataciones de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ES COPIA

...///



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 2955 19

CORRIENTES, 19 NOV 2019

...//hoja N° 2

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 3/33/333 "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos" por la suma total de \$35.100,00 - Programa 30: "Educación y Cultura" - Ejercicio: 2019 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
g.e.b.

Esp. JUAN DANIEL RUÍZ DÍAZ
Secretario Administrativo
F.a.C.E.N.A.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA

Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.



ORDEN DE COMPRA

284/2019

Nro orden de compra: 284/2019
Fecha: 20/11/2019

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
GUILLERMO MARTIN IBAÑEZ	20-21620153-2	Roberto Mora N° 230, Chaco, San Fernando, RESISTENCIA	362-4439367

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 250/2019
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:09-6360/2019
Objeto de la contratación: Servicio de mantenimiento de ascensor por el periodo de un año desde el 1 de Diciembre 2019 al 30 de Noviembre de 2020 correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE
Oficina de contratación: 13 Contrataciones Exactas
Lugar de entrega: Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago: Idem pliego
Plazo de entrega: Idem pliego

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Servicio de mantenimiento de un ascensor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura- UNNE por el periodo de un año, desde el 01 de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020. Servicio DE ATENCIÓN DE URGENCIAS: Se efectuará durante las 24 hs (incluyendo sábado, domingo y feriados de ser necesario), y DE ACUERDO A	12,00	\$ 2.925,00	\$ 35.100,00



N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN ANEXO CONVOCATORIA.			

\$ 35.100,00

SON PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN

OBSERVACIONES

Cra. MARIA VIRGINIA AFFUR
Auxiliar Contable
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E

Cra. PAULA VERONICA BAEZ
A/C División Compras y Suministro
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 2955 19

CORRIENTES, 19 NOV 2019

VISTO el Expediente número 09-2019-06360 mediante el cual se lleva a cabo el:
"Servicio de mantenimiento de ascensor por el periodo de un año desde el 01 de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020, correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió al llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 250/19.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la firma: ASCENSORES NEA de IBAÑEZ GUILLERMO MARTIN.

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 1636/19, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la firma "ASCENSORES NEA de IBAÑEZ GUILLERMO MARTIN", el Renglón N° 01 por la suma total de \$35.100,00 y cuyo monto mensual es de \$2.925,00 por el periodo de un año desde el 01 de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020, por ajustarse a lo solicitado y resultar la única oferta, según informe técnico de la Subsecretaría de Infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo a fs. 38 y a lo informado a fs. 39 por la División Contrataciones de esta Facultad.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente al:
"Servicio de mantenimiento de ascensor por el periodo de un año desde el 01 de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020, correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE".-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "ASCENSORES NEA de IBAÑEZ GUILLERMO MARTIN" (CUIT N° 20-21620153-2), el Renglón N° 01 por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN (\$35.100,00), y cuyo monto mensual es de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$2.925,00) por el periodo de un año desde el 01 de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020, por ajustarse a lo solicitado y resultar la única oferta, según informe técnico de la Subsecretaría de Infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo a fs. 38 y a lo informado a fs. 39 por la División Contrataciones de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

...///

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 2955 19

CORRIENTES, 19 NOV 2019

...//hoja N° 2

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 3/33/333 "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos" por la suma total de \$35.100,00 - Programa 30: "Educación y Cultura" - Ejercicio: 2019 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
g.e.b.

Esp. JUAN DANIEL RUÍZ DÍAZ
Secretario Administrativo
F.a.C.E.N.A.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA

Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.